

RESOLUCIÓN DEL 21 DE MARZO DE 2024, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE CORTA Y LARGA DURACIÓN PARA DOCTORANDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “IBERUS+” SUBVENCIONADO POR EL PROGRAMA ERASMUS+ KA1

El 16 de febrero de 2024 se publicó la resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus por la que se convocan ayudas para doctorandos con el objetivo de realizar estancias de prácticas dentro del proyecto de Erasmus+ KA1 “Iberus+”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el presidente del Consorcio Campus Iberus en cumplimiento de las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024 del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los estatutos del consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos.

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexos I y II, con indicación de la causa de exclusión, en su caso.

Segundo.- Conceder un plazo de tres días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es) para presentar alegaciones y subsanaciones a dicha lista. Las alegaciones se presentarán junto con los documentos que justifiquen la subsanación por medio de correo electrónico a la dirección programas@campusiberus.es . Los candidatos recibirán confirmación de la recepción de la documentación por parte de Campus Iberus en el plazo máximo de un día hábil.

Tercero.-Trasladar la presente resolución a las universidades integrantes del Consorcio de Movilidad para la publicación en sus respectivos tablones de anuncios o páginas web.

Juan Carlos Ayala Calvo
Presidente del Consorcio Campus Iberus



Anexo I Listado provisional de solicitudes admitidas

Nombre	Apellidos
Magdalena	Acosta Hernández
Joao Carlos	Alves Macedo
Francisco	Arizo Borillo
Christian	Ascaso Alegre
Hisham	Bachouri Muniesa
Javier	Baigorri Martínez
Izaskun	Barba Areso
Irati	Barriandos Pérez
Ignacio	Belloc Postigo
Alícia	Borrego
Alexandra Elizabeth	Cabezas Cóndor
Guillermo	Canudo Barreras
Maria	Caudevilla Lambán
Giada	Centenaro
María Pilar	Corral Sancho
Víctor	Correa Pérez
María Engracia	Cortijo Alfonso
Javier	Domingo Ballestín
Paula	Dominguez Lacueva
Maria de las Nieves	Escalera Moreno
Lida Fernanda	Estepa Rodriguez
Ana	Fañanás-Biescas
Patricia	Fernández Blanco
Cristina	García Vázquez
Maria Elena	Garzotto
Elena	González Rojo
Jorge	Guío Martínez
Aitor	Hernández González
José Santos	Hernández Justo
Irene	Izco Berastegui
Gonzalo	Jiménez Martín
Paula	Jiménez Sáenz
José	Lasala Fortea
Sandra	León Herrera
Kelly	Linares Terry
Raquel	Lumbreras Bustos
Nicolette	Mafokou Mbepiepne
Júlia Lorena	Martí Ochoa
Marta	Mira Aladrén
Marta	Molinero García
Aitana	Monzón Blasco
Diana Marcela	Nova Díaz
Eduardo	Ordoqui Huesa
María Teresa	Otal Piedrafita
Tamara	Pardo
Laura	Peiró Márquez



Griselda	Pérez Ireta
Rosalí	Ramos Cedeño
Marcos Vinícius	Ribeiro de Castro Simão
Maribel	Rivero Bernabe
Luis Alejandro	Rodriguez Guerrero
Ray Antonio	Rojas Candia
Leila	Romero El Khayat
Andrea	Sannino
Laura	Segarra Sanchez
Claudia	Tobías Marín
Pablo	Vallés Oliván
Èrika	Vilamajó Farré
Núria	Vivancos Guiu

Anexo 2 Listado provisional de solicitudes excluidas

Nombre	Apellidos	Motivo exclusión
Ana	Álvarez Vaz	No adjunta fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o equivalente para no nacionales.
Beruk Bogale	Ashebo	No acredita cumplimiento de la base 4.a. de la convocatoria.
Josep	Ballber	No adjunta fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o equivalente para no nacionales. No adjunta curriculum actualizado. No adjunta carta de motivación.
Ana Isabel	Blanch González	No adjunta fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o equivalente para no nacionales. No adjunta Curriculum actualizado.
Gorety Margarita	Campos	No acredita cumplimiento de la base 4.a. de la convocatoria.
Patricia	Caudet Sánchez	No adjunta fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o equivalente para no nacionales. No adjunta carta de motivación.
Hana Wael Elsayed Mohamed	Gad	No acredita cumplimiento de la base 4.a. de la convocatoria.
Yamilka	Toca Díaz	No acredita cumplimiento de la base 4.a. de la convocatoria.

